BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 17309/11 - 17318/11

Acta N° 69.- de fecha 17 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 17.-

PARASUR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 087/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0115/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 16 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 23, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011, los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 101/11, 102/11, 125/11 y 126/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 15 y 18 de marzo de 2011, el Acta U.O.C. N° 64/11 de Apertura de Sobres de fecha 31 de octubre de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPA. N° 214/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 14 de noviembre de 2011; el informe UOC - 58/11, el memorando GSA.UOC.CM.LL. y C.O. N°s. 520/11 y la providencia de la Unidad Operativa de Contratación de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 31 de octubre y 16 de noviembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PARASUR S.A.** los **ítems 8 y 9** del **Lote N° 9 "Accesorios informáticos"** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 23, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011, por la suma total de guaraníes ciento cuarenta y cinco millones quinientos treinta y un mil doscientos (₲ 145.531.200.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a ser provistos en el plazo de sesenta (60) días contado a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	LOTE N° 9 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS -	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
8	SWITCH KVM	100.120.800.-
9	Equipos de UPS individuales de 1500 V.A	45.410.400.-
	TOTAL EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)	***145.531.200.-***

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **PARASUR S.A.,** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 23, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 31 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICA - PARASUR
INFORMÁTICOS - LOTE 9
Mfq. 4
ARCHIVO 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 69.- de fecha 17 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 17.-

PARASUR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago del anticipo de hasta el 30% de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución y a la Gerencia de Operaciones Internacionales a gestionar la apertura, negociación o modificación y realizar el pre-pago de la carta de crédito irrevocable doméstica por el saldo de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, y otros gastos que correrán por cuenta del proveedor. Previo informe pertinente de la Gerencia de Tecnología de la Información y la Gerencia de Servicios Administrativos la citada carta de crédito será liberada a la orden de la firma **PARASUR S.A.**, y por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 23, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA" - Objeto del Gasto 540 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay; Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras; y Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRELLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO EXCLUSIVO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

WP
ADJUDICA - PARASUR
INFORMÁTICOS - LOTE 9
Máq. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY